

Nacional Juvenil 2016

Anexo Técnico

Squash

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías (cumplidos al año del evento)	Ramas
17 - 19 años (1997 - 1999)	Femenil y Varonil

2. PRUEBAS:

Individual y dobles:

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro del Nacional Juvenil 2016.

3.1. DEPORTISTAS.

Participación máxima por Entidad:

Categoría	Deportistas	
	Fem	Var
17 - 19 años (1997 - 1999)	3	3

La participación en estas categorías estará determinada por los criterios de clasificación.

Todos los deportistas participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Todos los deportistas, deberán contar con el aval y ser registrados por el Instituto Estatal del Deporte o su equivalente al cual representen.
2. Haber participado en el Torneo Clasificatorio.
3. En la Etapa Nacional solamente podrán representar a la Entidad que representaron en el Torneo Clasificatorio y estén debidamente registrados.

Al inicio de la competencia deberán presentarse un mínimo de tres participantes, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el SED, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas del Nacional Juvenil, de lo contrario la prueba podrá premiarse pero no se contabilizarán las medallas en el cuadro ya mencionado.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

3.2 ENTRENADORES.

Participación Máxima de Entrenadores.

Número de Atletas	Número de Entrenadores	Delegado
1 a 3	1	1
4 a 6	2	

Todos los entrenadores deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

3.3. ÁRBITROS Y JUECES.

Las entidades, tendrán derecho a inscribir como máximo a un juez, siempre y cuando este sea designado y avalado por el Comité Organizador y por el Director Técnico de la Competencia; el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente, será el responsable del traslado de los mismos.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN: (NACIONAL CLASIFICATORIO):

Una selección representativa de cada Entidad por categoría y rama (sin número determinado) participará en 1 evento clasificatorio, que será organizado por El Director Técnico de Competencia, en conjunto con la CONADE.

4.1. ETAPA NACIONAL.

4.1.1. EVENTO INDIVIDUAL: Clasifican los 12 primeros lugares del Torneo Nacional Clasificatorio por categoría y rama.

Participación máxima, dos por Entidad, 12 participantes en la prueba individual por categoría y rama.

4.1.2. DOBLES: Clasificarán a la modalidad de dobles las parejas que hayan ocupado los 6 primeros lugares del Torneo Nacional Clasificatorio por categoría y rama, solo una pareja por estado.

Máximo una pareja por entidad, serán las mejores 6 parejas.

5. INSCRIPCIONES:

5.1. ETAPA NACIONAL.

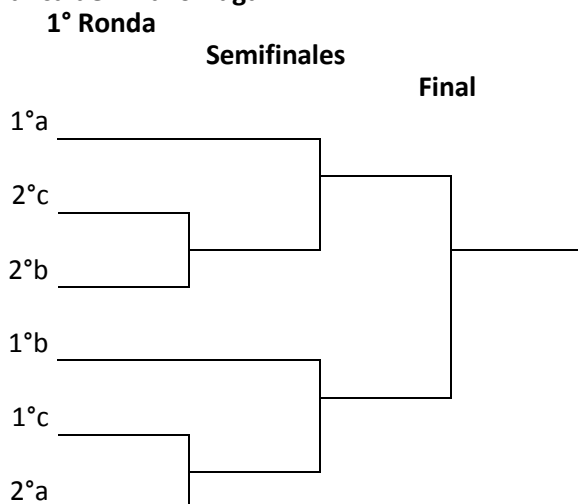
Las inscripciones para la etapa Nacional se llevarán a cabo a lo que determine la convocatoria general, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración del Director Técnico de la Competencia, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria General y **sin prórroga ni excepción alguna.**

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

6.1. SINGLES

Se formarán 3 grupos de 4 integrantes cada uno, los cuales se enfrentarán en un round robin por grupo. En la siguiente etapa, se ubicarán según su posición, en una gráfica de eliminación simple de la siguiente manera:

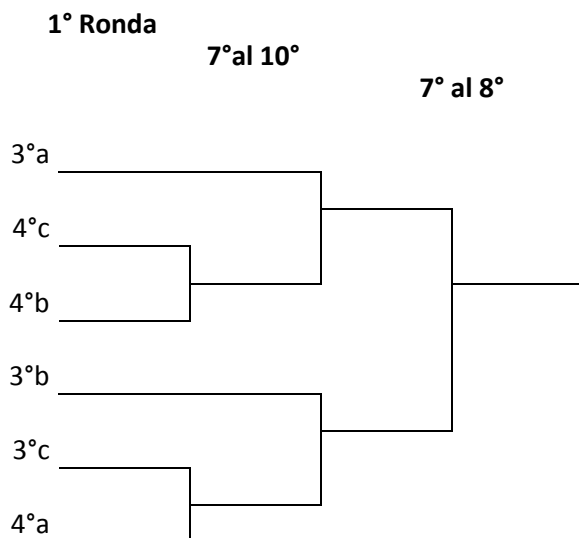
Grafica del 1° al 6° lugar.



Los 1° y 2° lugares de cada grupo se disputaran los partidos de clasificación por los lugares del 1° al 6°.

Los ganadores de la 1° Ronda de la gráfica principal, clasificaran a las semifinales, los perdedores disputarán el partido para definir al 5° y 6° lugar. Los ganadores de las semifinales avanzan a la final y los perdedores disputarán el partido para definir el 3° y 4° lugar.

Grafica del 7° al 12° lugar.



Los ganadores de la 1° Ronda de esta gráfica, clasificaran a la siguiente ronda para disputar del 7° al 10° lugar y los perdedores disputarán el partido para definir al 11° y 12° lugar. Los ganadores de la ronda de la clasificación del 7° al 10° avanzan para disputar el partido del 7° y 8° lugar y los perdedores disputarán el partido para definir el 9° y 10° lugar.

En cada una de las gráficas 2 participantes pasarán por bye.

6.2. DOBLES VARONIL, DOBLES FEMENIL:

Se disputará un round robin (Todos contra todos) en el cual se clasificarán del 1° al 6° lugar según la puntuación obtenida, donde cada pareja jugará 5 partidos.

6.3. CRITERIOS DE DESEMPATE:

- Partido entre sí.
- Diferencia de Sets ganados y Sets perdidos.
- Puntos ganados.
- Puntos perdidos.
- Sorteo.

7. CLASIFICACIÓN FINAL:

Se clasificará del 1° al último lugar.

El Director Técnico de la Competencia al término del evento entregará a la entidad Sede y al personal de la CONADE los resultados oficiales debidamente firmados para su publicación en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y la integración de la memoria oficial.

8. REGLAMENTO:

De acuerdo al reglamento vigente por la WSF.

9. PREMIACIÓN:

La clasificación final se hará del primero al último lugar (de manera consecutiva) por prueba, categoría y rama.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
17 - 19 años (1997 - 1999)	4	4	4
Total	4	4	4

No se entregarán dos terceros lugares.

10. UNIFORMES:

El uniforme deberá tener obligatoriamente impreso o bordado sobre la camiseta el nombre completo de la Entidad o la abreviatura oficial que marca el Reglamento General de Participación, sin ninguna leyenda o logo no autorizado por el Comité Organizador y del Director Técnico de la Competencia.

11. MATERIAL Y EQUIPO DEPORTIVO OFICIAL:

La Pelota y los lentes de protección de "policarbonato", deben de estar regulados y avalados bajo la autorización de calidad y seguridad de protección autorizados por la "WSF" (World Squash Federation).

12. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

12.1. ALTAS.

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

12.2. BAJAS.

El lugar del deportista que se dé de baja en la Etapa Nacional, quedará desierto.

12.3. SUSTITUCIONES.

La sustitución por categoría y rama, por causa de fuerza mayor, tendrá que ser un día antes del inicio de la competencia, con deportistas que hayan participado en el Torneo Nacional Clasificatorio. Los sustitutos deberán estar previamente inscritos.

13. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por el Director Técnico de la Competencia, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

14. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

La Reunión Técnica Nacional se llevará a cabo en lugar designado por la CONADE, de conformidad con las fechas establecidas en la Convocatoria General del Nacional Juvenil 2016.

15. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante de la Dirección Técnica de la Competencia
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.
- 3 Representantes de las entidades presentes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes.

16. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al Reglamento General de Participación y al Reglamento de Competencia.

17. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

18. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por la Dirección Técnica del Evento en coordinación con la CONADE.